

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA
Palacio de Justicia Oficina 408

OFICIO NÚMER 0082
ACCION POPULAR 2020-0234
Pereira, enero 15 de 2021

Ingeniero
Helio Rigoberto Salazar Correa
Jefe de la Seccional de Soporte Técnico, o a quien haga sus veces
Dirección Ejecutiva Administración Judicial
Correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: solicitud publicación.

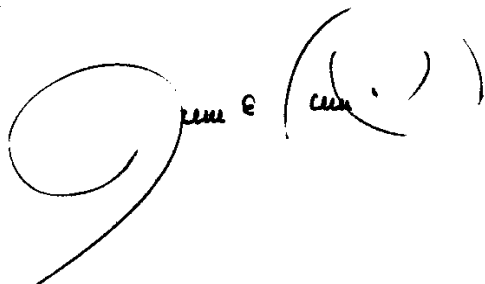
Cordialmente, me permito solicitarle disponer lo necesario, para que a través de la página web de la Rama Judicial "url.www.ramajudicial.gov.co-novedades", se publique el aviso con el fin de notificar a la comunidad en general, el inicio de la demanda de la acción popular radicada bajo el número 2020-00234, promovida por Cotty Morales CC. 20.186.019 contra La Empresa de Aseo de Pereira, calle 25 7-48, Unidad Administrativa El Lago P.H., Piso 6.

Lo anterior fue ordenado en el auto admisorio de la demanda de fecha enero 15 de 2021.

Se anexa copia del referido aviso.

Una vez realizada la respectiva publicación, favor remitir la constancia de la misma.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joaquin Vargas Montoya', with a large, stylized initial 'J' and a circular flourish.

JOAQUIN VARGAS MONTOYA
SECRETARIO